

La Universidad de Costa Rica pide a la Cancillería intervenir en caso de catedrático a quien se le negó el ingreso a Nicaragua

7 ABR 2022 Gestión UCR



Dr. Carlos Sandoval García. Fotografía: Cristian Araya Badilla

Mediante el oficio R-2328-2022 la Universidad de Costa Rica (UCR) pidió, el 6 de abril del 2022, a la Cancillería de la República de Costa Rica interponer sus buenos oficios para conocer las razones por las cuales el Gobierno de Nicaragua negó el ingreso del catedrático de la institución Dr. Carlos Sandoval García a tierras nicaragüenses.

La Rectoría señala que este rechazo afecta la labor docente y el ejercicio de la libertad de cátedra del profesor Sandoval, quien ha desarrollado vasta investigación en temas migratorios y otros a nivel regional.

El profesor intentó viajar por vía terrestre el pasado 31 de marzo a Nicaragua en el marco del proyecto Exclusión social y procesos electorales en Honduras, Nicaragua y Costa Rica (2021-2022) (C1365), inscrito en el Centro de Investigación en Comunicación, en el cual se tenía previsto realizar grupos focales en las capitales de Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

El objetivo de estos grupos focales es contrastar las narrativas de los partidos políticos y sus candidatos, y las presentes en las redes sociales con aquellas que elaboran las personas que viven en condiciones de exclusión.

La UCR recuerda la importancia de defender el espacio para la generación de investigación académica de calidad que le permita a la población en general contar con información de base para la toma de decisiones. El tema también fue puesto por la UCR en la mesa del Consejo Nacional de Rectores (Conare).



[Gabriela Mayorga López](#)

Editora digital y periodista, Oficina de Divulgación e Información

Áreas de cobertura: ciencias económicas, derecho, innovación y emprendimiento

gabriela.mayorgalopez@ucr.ac.cr